

CIRCULAR Nº 107/2019/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos entrenadores pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos atletas pertenecientes a esta F.A.A.

CONVOCATORIA 2ª CONCENTRACIÓN RFEA DE MONITORIZACIÓN AUTONÓMICA DICIEMBRE 2019

Málaga, a 3 de diciembre de 2019

Estimados/as amigos/as:

Os adjuntamos la circular de convocatoria de concentración, referente a la 2ª Concentración de Monitorización Autonómica, a celebrar en Mairena del Alcor (Sevilla), los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2019.

Esta circular complementa la circular que la RFEA publicará en breve, donde aparecerán más datos sobre la concentración y el listado de atletas convocados.

Sin más, recibid un cordial saludo.

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
DE LA F.A.A.



Fdo.: D. Francisco E. Cardador García
-en el original-

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE TECNIFICACIÓN



Fdo.: D. Jose Luis Jiménez Escalera
-en el original-

CONVOCATORIA 2ª CONCENTR. RFEA DE MONITORIZACIÓN AUTONÓMICA. MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA), DICIEMBRE 2019

Esta F.A.A., a propuesta del Director Técnico, D. Jose Ramón Parrilla Alcalá, en colaboración con la R.F.E.A., organizará la siguiente concentración, para la cual se convocan a los entrenadores que a continuación se relacionan:

Lugar de celebración: Pista de Atletismo Mairena del Alcor (Sevilla).

Fechas: Del 13 al 15 de diciembre de 2019.

Incorporación Entrenadores Autonómicos: Día 13 de diciembre a las 19:00 horas.

Finalización Entrenadores Autonómicos: Día 15 de diciembre sobre las 19:00 horas aproximadamente.

RESPONSABLE AUTONÓMICO DE LA CONCENTRACIÓN: JOSE RAMÓN PARRILLA ALCALÁ
ENTRENADORES CONVOCADOS:

Responsables de sectores de la F.A.A.:

BARTOLOMÉ CANTILLO PONCE

Entrenadores del PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN:

Galán Cordero, Sebastián

Gil Sánchez, Francisco

Gómez Castilla, Emilio J.

González Zuluaga, Julián

Lobato García, César

Real Cobo, Laura

Romero Fernández, Alberto J.

Entrenadores designados por los clubes:

Se establece como normativa que serán invitados:

- Un entrenador, en clubes con al menos 5 atletas convocados.
- Dos entrenadores, en clubes con al menos 15 atletas convocados.

Teniendo esto presente, se convocan a entrenadores de los siguientes clubes:

CA Chapin Jerez	3	Atmo. Ciudad de Lepe	1	CD Juventud At Coriana	1
C.D. Pilasmures	3	Atletismo Cordobes	1	San Juan Aznalfarache	1
Atletismo Xerez CD	2	Atletismo Curtius	1	AC Trotasierra	1
Cueva de Nerja-UMA	2	Utrerano Atletismo	1	CA Barrameda	1
Ohmio Arahal	2	Atletismo Arcoiris	1	CD Ecijano	1
Pozoblanco-Gines	1	Trotacalles Cordoba	1	Atletismo Axati	1
CA Isla Cristina	1	Virgen del Castillo	1	Club Onubense Atletismo	1
CD Atletismo Alamillo	1	Atletismo Orippe	1	Club Rinconada	1

Los nombres de estos entrenadores, deberán ser facilitados por los clubes a la F.A.A., **hasta el miércoles 11 de diciembre**, a través de los siguientes correos electrónicos:

tecnificacion@atletismofaa.es

areatecnica@atletismofaa.es

Además, podrán asistir a la concentración todos aquellos entrenadores que lo deseen, independientemente del número de atletas convocados por su club. Los gastos de estos entrenadores, correrá por su cuenta.

MUY IMPORTANTE:

Todos los entrenadores ASISTENTES deben tener su licencia federativa en vigor.

Los atletas deben aportar la documentación que se solicita en la circular de la RFEA: ANEXO I y AUTORIZACIÓN.

ATLETAS CONVOCADOS:

Los atletas convocados para la concentración serán los que aparezcan en la circular de la RFEA.

NORMATIVA CONCENTRACIÓN

1) El gasto de desplazamiento y dietas, correrá a cargo de la F.A.A., por lo cual tendrán que hacer entrega al responsable de la concentración los billetes de autobús o tren (en caso de transporte público), o justificante de gasolina (en caso de vehículo particular). **Queda totalmente prohibido entregar facturas de taxi.** Además, deberán cumplimentar el justificante que se adjunta.

2) Estos gastos de desplazamiento se abonarán con posterioridad a la celebración de la concentración.

3) Para los responsables de sector, los entrenadores del Programa de Tecnificación y los entrenadores designados por los clubes, se establecen las siguientes bolsas de desplazamiento:

150,00 € a entrenadores que estén a más de 181km y que asistan los 3 días.
120,00 € a entrenadores que estén entre 141km y 180km y que asistan los 3 días
90,00 € a entrenadores que estén entre 101km y 140km y que asistan los 3 días
60,00 € a entrenadores que estén entre 61km y 100km y que asistan los 3 días.
30,00 € a entrenadores que estén entre 20km y 60km y asistan los 3 días.

Los que estén a menos de 20km no tienen derecho a ayuda por desplazamiento.

4) La FAA correrá también con los gastos de manutención de estos entrenadores.

5) Los entrenadores incluidos en el Plan de Tecnificación, tienen la obligación de asistir a las concentraciones a las que son convocados.

6) **Confirmaciones:** Los entrenadores convocados están obligados a confirmar su asistencia, o bien, **hasta el miércoles 11 de diciembre**, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

tecnificacion@atletismofaa.es
areatecnica@atletismofaa.es

7) **No asistencia:** Los entrenadores que habiendo sido invitados no asistan a la concentración, deben comunicarlo previamente a través de un correo electrónico a la dirección antes mencionada, comunicándonos los motivos de su no asistencia.

8) Los entrenadores convocados a las concentraciones están obligados a incorporarse a dichas concentraciones a la hora prevista para tal incorporación, y estar presente durante toda la duración de la concentración. De no poder ser así, deberán comunicarlo al responsable.



Federación Andaluza de Atletismo

c/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 - Málaga
Tlf: 951 93 02 48/9 Fax: 951 93 11 97 C.I.F: Q-6855015-A
Web: www.atletismofaa.es E-mail: tecnificacion@atletismofaa.es

JUSTIFICANTE INDIVIDUAL F.A.A. (RELLENAR EN MAYÚSCULAS)

Nombre:			
D.N.I.:		Provincia:	

Ha recibido de la **FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO**, la cantidad de:

EN CONCEPTO/S DE:

2ª CONCENTRACIÓN RFEA DE MONITORIZACIÓN AUTONÓMICA
(Mairena del Alcor, Sevilla, del 13 al 15 de diciembre de 2019)

DESPLAZAMIENTO	DESDE:		HASTA:		Y VUELTA
MATRÍCULA:		K.M. TOTALES:		SUBTOTAL LÍQUIDO (A):	

En....., a de de 2019

Firmado	Firmado y sello Delegación:	Firmado y sello Interventor FAA:

Nº DE CUENTA: IBAN ES _ _ / _ _ _ _ / _ _ _ _ / _ _ / _ _ _ _ _ _ _ _

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040

Colabora:



Proveedor Oficial:

